

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO  
VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Instituto Asturiano  
de Administración Pública  
"Adolfo Posada"

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TREINTA Y TRES PLAZAS, DE LA CATEGORÍA AUXILIAR EDUCADOR, GRUPO D, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y DE PROMOCIÓN INTERNA Y REGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2017 (BOPA DE 18-IV-2017).**

## SEGUNDO EJERCICIO

### INSTRUCCIONES

1. El examen consta de DOS SUPUESTOS que deberá desarrollar de manera concreta y concisa y a los que deberá responder en la hoja y media rayada a tal efecto. Deberá escribir SÓLO en esa parte rayada y el Tribunal corregirá exclusivamente aquello que figure en este espacio.
2. De conformidad con la base séptima de la convocatoria esta prueba se calificará de 0 a 20 puntos, El supuesto nº1 se calificará con un máximo de 8 puntos y el supuesto nº 2 con un máximo de 12 puntos. La nota final será la suma de la nota obtenida en cada uno de los supuestos. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos y no ser calificado con menos de 2 puntos en el supuesto nº 1 y 3 puntos en el supuesto nº 2.
3. El tiempo para la realización de este ejercicio es de **90 minutos**, transcurridos los cuales todos los/as opositores/as dejarán de escribir.
4. Junto con el examen se les facilita una hoja en blanco que podrán utilizar como borrador.
5. Si necesitan salir al baño podrán hacerlo únicamente acompañados por un miembro del personal colaborador.
6. Cinco minutos antes de finalizar el ejercicio, se les advertirá de que se está acabando el tiempo.
7. Cuando se indique la finalización del ejercicio dejarán de escribir inmediatamente, darán la vuelta a las hojas de examen y dejarán todos los instrumentos de escritura encima de la mesa. Se anulará el ejercicio del/de la opositor/a que continúe escribiendo tras darse la orden de finalización. Asimismo, deberán seguir las instrucciones que se darán en ese momento, permaneciendo en sus asientos hasta que sean llamados para hacer entrega del ejercicio.
8. Asegúrese que su letra resulta clara y legible y no da lugar a interpretaciones dudosas sobre el significado de lo escrito.

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TREINTA Y TRES PLAZAS, DE LA CATEGORÍA AUXILIAR EDUCADOR, GRUPO D, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y DE PROMOCIÓN INTERNA Y REGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2017 (BOPA DE 18-IV-2017).**

**SEGUNDO EJERCICIO**

**SUPUESTO N°1 (8 puntos)**

Manuel es un usuario de un centro de apoyo a la integración. Tiene 48 años y lleva 15 en el centro. Tiene reconocido un grado de discapacidad del 39% y un grado II de dependencia. Su Plan Personalizado de Apoyo indica que se comunica adecuadamente, es sociable, participativo y le gustan las actividades grupales, incluidas las deportivas.

Como auxiliar educador vienes observando desde hace unos meses un comportamiento un poco diferente al habitual por parte de Manuel y sospechas podrían ser los primeros síntomas de su envejecimiento.

¿Cuáles son los comportamientos que te podrían hacer sospechar del envejecimiento de Manuel y qué harías en caso afirmativo?

**SUPUESTO N°2 (12 puntos)**

María tiene 45 años e ingresa en un centro residencial para personas adultas con discapacidad. Siempre vivió en su domicilio familiar y con anterioridad acudía a un centro de apoyo a la integración. Nunca ha estado en un centro residencial y su ingreso fue motivado por el envejecimiento de sus padres.

Se desplaza sin dificultad, su comunicación es gestual, siendo capaz de hacerse entender y de comprender expresiones sencillas, carece de habilidades de higiene y cuidado personal. Tiene una discapacidad intelectual del 45% y un grado de dependencia II.

Estás trabajando como auxiliar educador en el turno de la mañana en dicho centro residencial y te corresponde atender a María en la actividad de ducha y cuando ella solicite ir al baño.

Explica las pautas que seguirías en la actividad de ducha y cómo crees que debes preservar su intimidad durante el acompañamiento al baño.